

Republica del Peru

Simon Bolivar

Vicetadeo Presidente de la Republica de Colombia
Vicetadeo de la del Peru, y encargado del Supremo man-
do de bello & & &.

En cuanto el Alferes con grado de Teniente de Cavalleria de Excmo. Sr. Humalbo Rodamonte ha representado no hallarse en aptitud p.^a de cumplir las obligaciones militares de su empleo: p.^a tanto he venido en concederle el retiro q.^e le corresponde con gore de fuero, y humo de uniforme, pero sin sueldo alguno. Ordeno y mando se haya, y tenga al expresado Don Humalbo Rodamonte p.^a tal Oficial retirado, y q.^e se le guarden las distinciones, y prerrogativas q.^e le son devidas p.^a su clase, en virtud del presente despacho del q.^e se tomara razon en los libros, y oficinas respectivas. Dado firmado de mi mano, sellado con el sello probicional de la Republica, y referido p.^a el Ministro General en el Cuartel G.^{al} Vicetadeo de la Paz - a 12 de Septiembre de 1825.

Simon Bolivar = Felipe Sant.^a Excmo. = Secretaria G.^{al} interno = Sr.^e Confiere titulo de retiro con gore de fuero y humo de uniforme al Alferes con grado de Teniente de Cavalleria de Excmo. Sr. Humalbo Rodamonte.

L.^o Humalbo Rodamonte



O. L. 146-2422

26.

MH-06146

CAS. 54

Doc 27

FOL. 1

Chas. W. Smith

Received of the
Hon. Secy of the Navy

for the sum of
\$100.00

on account of
the purchase of

the sum of
\$100.00

for the sum of
\$100.00

25

0.4.44-2428

1874